

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00019-2019-OEFA/DSEM**

Siendo las 09:00 horas del 26 de junio de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el OEFA**) - Dirección de Supervisión en Energía y Minas, ubicada en la Avenida José Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, **el Comité**), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 045-2019-OEFA/PCD.

**I. ASISTENCIA:**

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	MILAGROS CECILIA POZO ASCUÑA	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	Miembro titular
2	CHRISTHIAN LEONARDO DÍAZ RUÍZ	Asesor legal – Ejecutivo I de la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas	Miembro titular
3	SAYDA VIRGINIA CHAVEZ LUNA	Coordinadora de la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas en Agricultura	Miembro suplente

**II. QUÓRUM:**

Contándose con el quórum correspondiente<sup>1</sup>, se procede a dar inicio a la presente sesión.

**III. AGENDA:**

1. Proceso de selección para la contratación de doce (12) Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

La señora Milagros Cecilia Pozo Ascuña, da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

1. **Proceso de selección para la contratación de doce (12) Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas**

Los Miembros del Comité dieron lectura del Memorando N°1427-2019-OEFA/DSEM de fecha 24 de junio de 2019, a través del cual la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, realiza el requerimiento de contratación de doce (12) Terceros Supervisores, el mismo que se detalla a continuación:

<sup>1</sup> De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico
S-V	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-074-19	EGR. DE ING. AMBIENTAL
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-075-19	ING. QUIMICO
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-076-19	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-077-19	BACH. EN ING. METALURGICA
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-078-19	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL
S-V	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-079-19	EGR. DE ING. AMBIENTAL
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-080-19	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-081-19	BACHILLER EN ING. QUIMICA
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-082-19	ING. AMBIENTAL
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-083-19	ING. AMBIENTAL
S-II	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-084-19	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
S-II	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-085-19	ING. METALURGISTA Y DE MATERIALES

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el “*Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA*”.

#### V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1. Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de doce (12) Terceros Supervisores para la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas.

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia N°	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
S-V	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-074-19	EGR. DE ING. AMBIENTAL	URBANO PACCHO, GABRIEL GALINDO
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-075-19	ING. QUIMICO	VELASQUEZ REATEGUI, RENE EDMUNDO
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-076-19	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	PAZO PANTA, CARLOS ALFREDO

S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-077-19	BACH. EN ING. METALURGICA	VELA CHAVEZ, EDUARDO NICOLAS
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-078-19	BACHILLER EN ING. AMBIENTAL	MELLADO DELGADO, GABRIELA
S-V	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-079-19	EGR. DE ING. AMBIENTAL	ORELLANA CAPCHA, DANFER EMERSON
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-080-19	ING. AMBIENTAL	SOTOMAYOR MAGUIÑA, LENIN FABIO
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-081-19	BACHILLER EN ING. QUIMICA	HUAYTAN JARAMILLO, ANIBAL
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-082-19	ING. AMBIENTAL	ADVINCULA BRAVO, MANUEL ANDRES
S-IV	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-083-19	ING. AMBIENTAL	ARANA ZEVALLOS, DAVID HUMBERTO
S-II	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-084-19	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	VASQUEZ ORTIZ, IVAN ALBERTO
S-II	1	MINERÍA	DSEM-CMIN-085-19	ING. METALURGISTA Y DE MATERIALES	CONDORI ALEJO, OTONIEL

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 10:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por: DIAZ  
RUIZ Christian Leonardo FIR  
43782133 hard  
Cargo: Director de la Dirección  
de Supervisión Ambiental en  
Actividades Productivas  
Lugar: Sede Central -  
Lima\Lima\Jesus Maria  
Motivo: Soy el autor del  
documento



Firmado digitalmente por:  
CHAVEZ LUNA Sayda Virginia  
(FIR40941680)  
Cargo: Coordinadora de la  
Dirección de Supervisión  
Ambiental en Actividades  
Productivas en Agricultura  
Lugar: Sede Central -  
Lima\Lima\Jesus Maria  
Motivo: Soy el autor del  
documento

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 04315723"



04315723